

DIARIO MERCANTIL,

DE CADIZ,

DEL MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 1820.

SAN ZENON, OBISPO.

El Júbileo de las XL. horas está en la Real Capilla del Pópulo. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 35', y se oculta á las 6 h. y 25'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 12 h. o' 45".

Afecciones Meteorológicas de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29 9, 06	59, 5	NO.	Claro.
A las 12 del D.	29 8, 72	63, 0	ONO.	Celageria.
A las 6 de la T.	29 8, 00	60, 0	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.a Alta mar á la 1 h. 38' Mad. — 2.a Alta mar á la 1 h. 57' Tard.
1.a Baja mar á las 7 h. 48' Mañ. — 2.a Baja mar á las 8 h. 6' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Juan Chamorro; capitán de España. — Parada: Valencey. — Patrullas y Casillas: el Cuerpo Patriótico de la Plaza. — Rondas, Hospital y Provisiónes. — M. V. obviando el supuesto escusas si parecerá que se observó al sup. robo

Oficio dirigido por el Escmo. Ayuntamiento de esta ciudad al Escmo. Sr. D. Juan O'Donojú, Capitán general de esta Provincia.

Escmo. Sr. — Penetrado de la mayor satisfacción y del más sincero reconocimiento ha visto este Ayuntamiento Constitucional la evidente prueba de amor á esta ciudad que V. E. ha dado satisfaceiendo desde luego sus deseos de que guarneciese esta Plaza uno de los cuerpos de S. Fernando. V. E. con esta providencia y las demás acertadas disposiciones que ha dictado y conciliado ha confirmado su bien merecida fama de prudente, sabio y patriota. V. E. se debe el afianzamiento de la pública tranquilidad y justa confianza; y V. E. es

acrededor por tantos títulos á la estimacion universal, y á que se aumente si es posible el entusiasmo con que todos los buenos hñn amado siempre sus virtudes.

Este Ayuntamiento en nombre de su pueblo asegura á V. E. que sabrá agradecerle perennamente los bienes de que le es deudor, y que no estará satisfecho mientras la suerte no le proporcione ocasiones en que significarle el grado de su aprecio y reconocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 6 de Abril de 1820.— Escmo. Sr.— José Manuel de Vadillo, Presidente.— Cipriano González Espinosa, Secretario.— Escmo. Sr. D. Juan O'Donojú, Capitan general de esta Provincia.

Contestacion del Escmo. Sr. Capitan general de esta Provincia.

CAPITANIA GENERAL DE ANDALUCIA.— Escmo. Sr.— Yo no sé apreciar las honras que V. E. me prodiga, en su atento papel de ayer, ó por mejor decir yo no sé la mantra de manifestar mi gratitud al Pueblo generoso que V. E. rige y representa. Cualquier condescendencia por mi parte dirigida á complacer, á ser útil, á dar pruebas de mi amor y de mi admiracion á V. E. y á esta heroica ciudad la considero un tributo debido á sus virtudes y á su patriotismo sin par. Si desempeñar un deber, si conocer y apreciar el mérito son cualidades que me hagan acreedor al honroso título de amigo de los gaditanos, yo lo merezco, y él me lisonjea mas que cualquiera otro á que pudiese elevarme la suerte; solo deseo que me considere bajo este aspecto, y que si tengo la felicidad de desempeñar dignamente el destino de jefe de la Provincia, sepa Cádiz que su entusiasmo por el bien de la Patria es imposible haya quien lo presencie y no conciba ardientes deseos de imitarlo, á su ejemplo deberá mis aciertos. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 7 de Abril de 1820.— Juan O'Donojú.— Escmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad.

LA JUNTA GUBERNATIVA DE ARAGON AL REY.

Señor: Vertiendo lágrimas de amargura y cubriendo de fúto el corazón, devanta su voz esta Junta Gubernativa hasta el exelso trono de V. M. para mezclar con el de su Rey el llanto del mas profundo dolor, que ha causado en los buenos la espantosa escena que ha cubierto de sangre las cailes y las plazas del generoso Pueblo de Cádiz, y de angustia y desesperacion las almas de todos los amigos de la humanidad. Señor: ¿Por qué cruel destino somos tan desgraciados los españoles? ¿Por qué la tierra ilustre, que ha producido siempre los fuertes brazos y los altos pechos, que fueron en tiempos mas venturosos la envidia del mundo, ha de ser hollada por monstruos carniceros, que riñca sus feroces garras en la sangre inocente de sus conciudadanos, y tal vez de sus bienhechores? La ciudad nobilissima que fué el ultimo asilo de los restos de la Patria en los dias de su mayor afliccion, la que abrio sus brazos benéficos á tanto desvalido, la que con-

tuvo el ímpetu de numerosas legiones enemigas acostumbradas á vencer, la que conservó el trono á V. M. y la independencia á la Patria, la que fué grande en el infierno, y de cuyo centro resonaban á la vez los ecos consoladores de la libertad, y el horroso estampido del cañón lanzado contra sus perfidos sitiadores, ese pueblo magnánimo ha sido inmolado á la perfidia, á la cobardía mas infame, á la saña y desesperación de forajidos sin Dios, sin Patria, sin fe, sin sentimientos. En medio de la engañanza de una alegría pura, convidados alevosamente para celebrar el triunfo de la Justicia sobre la inicua opresión, entregados al placer y á la confianza, se afilan las cuchillas de los asesinos, y se aseman las armas matadoras sobre el tierno niño, la tímida doncella, el venerable anciano, sobre todo un pueblo; ¡qué horror! Que la mano del tiempo separe de nuestros ojos, de nuestros oídos, de nuestros corazones las lágrimas, la sangre, la confusión, el estrago, los ayes, los clamores, el furor de los verdugos, los suspiros de las víctimas. Pero que queden, Señor, para perpetua memoria, los grandes testimonios de la venganza, que pide la Patria y la humanidad tan horrorosamente ultrajadas: que la maldición Nacional cubra de infamia la memoria de los bárbaros asesinos de la desventurada Cádiz, y que su total exterminio sea, aunque pequeña, la satisfacción que se dé á los Manes respetables de los que perecieron á las brutales manos de esas manadas de tigres, que despedazando á la parte de la nación que han podido, cuando toda ella dá los mas altos testimonios de moderación y de paz, causan ya el horror de las almas sensibles de todos los Pueblos. Dios guarde la importante vida de V. M. dilatados años. Zaragoza 27 de Marzo de 1820.—Señor.—
El Marqués de Lazan.—José Antonio Marco.—Agustín Caminero.—Hilario Jiménez.—Ramon Feliu.—Valentín Solanot.—Manuel María Alzaibar, Vocal Secretario.

COMERCIO.—Vales Reales.

Dia 11.—Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. fs.—Enero 192: Mayo 191: Setiembre 190. (Algunas operaciones.)

Capitanía del Puerto 11 de Abril.

Embarcaciones que han entrado en este Puerto desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantín mercante español Especulador, su capitán el alferez de navío graduado D. José Pérez Muñoz, de la Habana en 39 días, con azúcar, á los Sres. Curucheta y Caravaca.

Despachados para salir.—Bergantín polaca rusa S. Nicolás, capitán Juan Anastasio Ciriaco, para Algeciras. Bergantín polaca rusa Hector, Nicolás Sirma, para Constantinopla. Una rasca y tres botes portugueses para la Higuera. Balandra inglesa Shance, Tomás Nauce, para Gibraltar. Balandra id. Camilla, George Stewens, para id.

Balandra holandesa le Pot Cassé, F. A. Bunnemeyer, para Amberes
Una tartana para Sevilla. Un faucho para Sanlúcar y otro para Ayamonte.

AYUNTAMIENTO.

La Comisión encargada por el Escmo. Ayuntamiento de la suscripción abierta en favor de las familias indigentes de las víctimas del 10 de Marzo espera que los sujetos benéficos de esta Plaza que gusten concursar á una obra tan recomendable á los ojos de su patria y de la humanidad en general, se sirvan dirigir las cantidades que destinan para ello á casa del Sr. D. José Manuel de Vadillo, plazuela de S. Agustín n. 201.—Igualmente previene la misma Comisión á cuantos se juzguen con derecho á los socorros de sus conciudadanos, que diariamente se reunirá de cinco á seis de la tarde en la habitación del citado Sr. Vadillo para hacer la distribución que corresponde de lo recolectado hasta el presente, siendo requisito forzoso para tener parte en ella el presentar certificación del caballero Comisario del barrio á que pertenezcan, y del facultativo que hubiese asistido ó asista aún á los heridos, y de los mismos ó del Cura párroco respecto de los que hubiesen fallecido en el dia 10 ó con posteridad de sus resultas. Esta medida tendrá el mismo efecto para con los que hubiesen sido asistidos ó en la actualidad lo fueren en los hospitales. Cádiz 11 de Abril de 1820.

Avisos.—Habiéndose vendido rápidamente la impresión del Manifiesto de D. N. Santiago Rovalde, se avisa al público que para el Lunes próximo estará de venta la segunda edición que se está haciendo.

En la calle de las Bulas vieja núm. 124 darán razon de una sirvienta que desea pasar á Madrid con alguna familia.

Dorotea Testillano con una hija suya desean ir para Madrid sirviendo á alguna familia, sin mas salario que su manutención; viven en la calle de Santa Elena n. 212.

NODRIZA.—Angela Roble, de edad de 22 años, viuda y parida de seis meses, busca casa donde criar, tiene sugerido que la abone; vive en la calle de S. Francisco de Paula n. 52.

ERRATA—En el Diario de ayer, en el artículo de Cádiz, línea 7 donde dice *el Cabildo eclesiástico la celebración*, debe decir: *el Cabildo eclesiástico y la celebración*.

TEATRO.—Los títeres ó lo que puede el interés (com. en 5 actos, mucho tiempo ha no representada en este teatro, de D. Pablo Gérica y Cortá.) = **Boleras** (por la Sra. La Madrid y el Sr. Piatoli, hijo.) = **El Chispero** (sainete.) = A las siete y media.

Entrada de ayer: Boletines 427. = Productó para la empresa 1839 tvn. y 10 mrs.

Cádiz: En la imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo. Año de 1820.